Informe C.E Nº 01/2016

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción, conforme a lo establecido en el artículo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente.-

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC :**314.997**
b) Nombre del Llamado: **ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA LA C.J. DE ALTO PARAGUAY**
c) Modalidad : Contratación Directa.

2. **APERTURA DE SOBRE:** Según Acta de Apertura de Sobres Nº 43 de fecha 30 de agosto de 2016, en el local del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, Avda. H. Colombino y Cap. Lezcano, 2do Piso Sección Contrataciones, se procedió a la apertura y lectura de lasofertas presentadas por las siguientes empresas.----------

OFERENTE	RUC Nº
SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6

3. **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	SDA PARAGUAY S.A.
	Cumple/No cumple
a) Formulario de Oferta * *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D*	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo
CONTROLADO
Contraloría Interna

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

Aldo López De Giacomi
Técnico Administrativo

Lic. Lizze Carolina Kelher S.
Jefe de Ingresos Judiciales

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	SDA PARAGUAY S.A.
	Cumple/No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Aplica

V. Otros documentos. (ANEXO E)	SDA PARAGUAY S.A.
	Cumple /No cumple
Copia del Balance General de los años 2014-2015	**Cumple**
Certificado De Origen Nacional. ***La no presentación del mismo no será causal de descalificación.***	**No cumple**
Copia de contratos de provisión y/o facturaciones de repuestos y accesorios informáticos, con volúmenes equivalentes al 50% o más del monto previsto en el presente llamado, dentro de los años 2014 y 2015. Podrán presentarse la cantidad necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. **Los contratos y/o facturaciones podrán ser de entidades públicas y/o privadas.**	**Cumple**

4. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:** Se deja constancia de que se realizó corrección aritmética a la sumatoria del monto total de la oferta.----------

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo

CONTROLADO
Contraloría Interna

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

Aldo López De Giacomi
Técnico Administrativo

Lic. Lizze Carolina Kolher S.
Jefe de Ingresos Judiciales

5. **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL:** conforme a la Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, La declaración Jurada de Menores Res. DNCP N° 941/10, y demás documentos presentados componentes del Anexo E., la empresa posee la capacidad legal para ofertar al estado, según el siguiente cuadro.-

Capacidad legal / Empresa	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
SDA PARAGUAY S.A.	NO SE OBSERVAN REGISTROS	El sr. Guillermo Gofredo, C.I. N° 7.793.430, NO POSEE DATOS EN EL SINARH El sr. Luis Saguier Blanco, C.I. N° 840.481, aparece activo en el SINARH hasta el año 2.006.- El sr. Federico Frontanilla, .C.I. N° 524.067, aparece en el SINARH como Profesor de la U.N.A.

Como se ha verificado al oferente SDA PARAGUAY S.A., únicamente el sr. Federico Frontanilla, C.I. N° 524.067 se encuentra activo en el año 2.016 en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) como Profesor de la UNA, y Conforme a la Res. N° 849/2015, RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03; se ha analizado acabadamente si tal situación le impediría ejecutar el contrato, concluyendo que tal condición no colisiona con los preceptos del Art. 40 de la Ley 2051/03, así como en su condición de docente según la Ley 1626 de la función pública; por lo tanto la oferta es aceptada.----------

6. **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.** Al realizar el análisis financiero se obtiene:

SDA PARAGUAY S.A.

a) INDICE DE LIQUIDEZ

	2014		2015		PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	5.578.100.323		1.876.334.698		
PASIVO CORRIENTE	2.619.552.160	2,13	487.678.676	3,85	**2,99**

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2014-2015)

b) INDICE DE ENDEUDAMIENTO

	2014		2015		
PASIVO TOTAL	2.616.552.160		589.678.676		**0,37**
ACTIVO TOTAL	5.627.007.643	0,46	2.110.385.415	0,28	

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2014-2015)

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo
CONTROLADO
Contraloría Interna

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

Aida López De Giacomi
Técnico Administrativo

Lic. Lizze Carolina Kolher S.
Jefe de Ingresos Judiciales

Se concluye que la empresa oferente cumple con los índices financieros solicitados en el PBC. -

7. **EVALUACIÓN ECONÓMICA.** Al realizar la corrección, la propuesta de **SDA PARAGUAY S.A. es de** Gs. **11.408.000 (once millones cuatrocientos ocho mil guaraníes).**----------

Cuadro de Análisis de los Precios conforme a la RES N° DNCP 1173/16

Item	Descripción	Empresa con el precio más bajo	Cantidad	Precio Referencial/ actualizado	Precio Ofertado	Precio (minimo) no menor del 30% del referencial	Precio (maximo) no Mayor del 20% del referencial	Precio no menor del 30% o Mayor del 20% (cumple: si o no)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	SWICH DE 8 PUERTOS 10/100, 220 V	SDA PARAGUAY S.A.	3	65.000	70.000	45.500	78.000	CUMPLE	**210.000**
2	SWICH DE 16 PUERTOS 10/100, 220 V		3	162.000	163.000	113.400	194.400	CUMPLE	**489.000**
3	SWICH DE 24 PUERTOS 10/100, 220 V		3	252.000	275.000	176.400	302.400	CUMPLE	**825.000**
	PLACA BASE PARA I3		1	845.000	480.000	591.500	1.014.000	ACEPTADO	**480.000**
5	DISCO DURO DE 500 GB - SATA		5	300.000	311.000	210.000	360.000	CUMPLE	**1.555.000**
6	HDD EXTERNO USB DE 1TB (7200 RPM SATA3)		3	365.000	420.000	255.500	438.000	CUMPLE	**1.260.000**
7	PENDRIVE DE 8 GB		15	35.000	25.000	24.500	42.000	CUMPLE	**375.000**
8	MOUSE USB		20	40.000	26.000	28.000	48.000	ACEPTADO	**520.000**
9	MEMORIA DDR3 4GB 1600 MHZ		18	165.000	165.000	115.500	198.000	CUMPLE	**2.970.000**
10	FUENTE DE PODER ATX 400W REAL 24 PINES C/ CONECTORES		3	176.858	138.000	125.043	214.368	ACEPTADO	414.000
11	TECLADO USB		15	50.000	40.000	35.000	60.000	CUMPLE	**600.000**
12	CABLE USB PARA IMPRESORA		10	10.000	13.000	7.000	12.000	ACEPTADO	**130.000**
	PILAS PARA PLACA DE COMPUTADORA N° 2032		20	5.000	10.000	3.500	6.000	ACEPTADO	**200.000**
14	SOPLADOR DE AIRE PARA PC		1	158.500	180.000	110.950	190.200	CUMPLE	**180.000**
15	SUPRESOR DE LINEA DE 10 TOMAS		20	30.800	35.000	21.560	36.960	ACEPTADO	700.000
16	KIT DE HERRAMIENTAS PARA PC		1	473.500	500.000	331.450	568.200	CUMPLE	**500.000**
									11.408.000

Conforme al análisis de los precios, se ha constatado que los ítems N° 4, 8, 10, 12, 13 y 15, no se encuentran dentro del rango de los precios referenciales (-30% ; +20%), por lo que se ha solicitado al oferente la conformación de los precios, recibiendo dicho documento el cual se adjunta al presente informe, siendo aceptados los ítems 8, 12, 13, teniendo en cuenta que los precios son mínimamente menor al umbral referencial y cumplen con las especificaciones técnicas; igualmente se acepta el precio del ítem N° 4 pues el mismo también cumple con las especificaciones técnicas, a pesar de ser más bajo del referencial, debido únicamente al precio de la marca cotizada. Igualmente teniendo en cuenta el desglose de precios de la empresa oferente, se ha solicitado a la Sección Informática la remisión o actualización de los precios actuales del mercado de los ítems N° 10 y 15

Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo
CONTROLADO
Contraloría Interna

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

Aldo López De Giacomi
Técnico Administrativo

Lic. Lizze Carolina Kolher S.
Jefe de Ingresos Judiciales

teniendo en cuenta que sobrepasan bastante al precio referencial; recibiendo la respuesta que los precios referenciales están desfasados o desactualizados, y que el precio del primero es Gs. 178.640 (ítem 10) y el segundo Gs. 30.800 (ítem 15), por lo tanto realizando los cálculos de los precios de ambos bienes son aceptados, considerando que cumplen con las especificaciones técnicas.-

8. **NORMATIVA LEGAL:** el Art. 34, inc. c) in fine de la Ley 2051/03, La resolución Nº 805/09; La resolución 522/15; El art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, estableciendo que "Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley (2.051/03), la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ***1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo",*** *y RES. DNCP* N° 849/2015, RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 y la RES. N° 1173/16.----------

9. **RECOMENDACIÓN:** Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De contrataciones Públicas y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:----------

1º. **ADJUDICAR: por ÍTEMS** el llamado a Contratación Directa "**ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA LA C.J. DE ALTO PARAGUAY"** PAC Nº **314.997**, teniendo en cuenta la disminución del ítem N° 9; a fin de ajustar a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) de acuerdo a los Cuadros de Precios Adjudicados que se anexan al presente informe a la empresa:

a. **SDA PARAGUAY S.A.:** por un monto de **Gs. 11.243.000** (Guaraníes Once millones doscientos cuarenta y tres mil) los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.----------

10. EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, el presente **Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación** de conformidad al art. 11, del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Concepción, 12 de setiembre de 2016.-

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

Aldo López De Giacomi
Técnico Administrativo

Lic. Lizze Carolina Kolher S.
Jefe de Ingresos Judiciales

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo

CONTROLADO
Contraloría Interna

ANEXO B - 02 - 08
Cuadro Comparativo de Ofertas

Ítem	Descripción	SDA PARAGUAY S.A.						
		Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Presentacion	U.M.	Cantidad	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	SWICH DE 8 PUERTOS 10/100, 220 V	TP-LINK TL-SF1008D	CHINA	70.000	Unidad	Unidad	3	210.000
2	SWICH DE 16 PUERTOS 10/100, 220 V	TP-LINK TL-SF1016D	CHINA	163.000	Unidad	Unidad	3	489.000
3	SWICH DE 24 PUERTOS 10/100, 220 V	TP-LINK TL-SF1024D	CHINA	275.000	Unidad	Unidad	3	825.000
4	PLACA BASE PARA I3	ASROCK	CHINA	480.000	Unidad	Unidad	1	480.000
5	DISCO DURO DE 500 GB - SATA	TOSHIBA	CHINA	311.000	Unidad	Unidad	5	1.555.000
6	HDD EXTERNO USB DE 1TB (7200 RPM SATA3)	TOSHIBA	CHINA	420.000	Unidad	Unidad	3	1.260.000
7	PENDRIVE DE 8 GB	HP	CHINA	25.000	Unidad	Unidad	15	375.000
8	MOUSE USB	SATELLITE	CHINA	26.000	Unidad	Unidad	20	520.000
9	MEMORIA DDR3 4GB 1600 MHZ	KINGSTON	CHINA	165.000	Unidad	Unidad	18	2.970.000
10	FUENTE DE PODER ATX 400W REAL 24 PINES C/ CONECTORES	MTEK 550W	CHINA	138.000	Unidad	Unidad	3	414.000
11	TECLADO USB	SATELLITE	CHINA	40.000	Unidad	Unidad	15	600.000
12	CABLE USB PARA IMPRESORA	GENERICO	CHINA	13.000	Unidad	Unidad	10	130.000
13	PILAS PARA PLACA DE COMPUTADORA N° 2032	GENERICO	CHINA	10.000	Unidad	Unidad	20	200.000
14	SOPLADOR DE AIRE PARA PC	GENERICO	CHINA	180.000	Unidad	Unidad	1	180.000
15	SUPRESOR DE LINEA DE 10 TOMAS	MICROFINS	CHINA	35.000	Unidad	Unidad	20	700.000
16	KIT DE HERRAMIENTAS PARA PC	GENERICO	CHINA	500.000	En caja tipo maletin	Unidad	1	500.000
				TOTALES				11.408.000

Aldo López De Ciáccni
Técnico Administrativo

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

Lic. Lizze Carolina Kolher S.
Jefe de Ingresos Judiciales

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN
UNIDAD DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo

CONTROLADO
Contraloría Interna

ANEXO B - 02 - 09

Institución: PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CONCEPCIÓN
Adjudicado: SDA PARAGUAY S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

Ítem	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Presentacion	U.M.	Cantidad	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	26111501-006	SWICH DE 8 PUERTOS 10/100, 220 V	TP-LINK TL-SF1008D	CHINA	70.000	Unidad	Unidad	3	210.000
2	26111501-006	SWICH DE 16 PUERTOS 10/100, 220 V	TP-LINK TL-SF1016D	CHINA	163.000	Unidad	Unidad	3	489.000
3	26111501-006	SWICH DE 24 PUERTOS 10/100, 220 V	TP-LINK TL-SF1024D	CHINA	275.000	Unidad	Unidad	3	825.000
4	43201513-001	PLACA BASE PARA I3	ASROCK	CHINA	480.000	Unidad	Unidad	1	480.000
5	43201803-001	DISCO DURO DE 500 GB - SATA	TOSHIBA	CHINA	311.000	Unidad	Unidad	5	1.555.000
6	43201803-002	HDD EXTERNO USB DE 1TB (7200 RPM SATA3)	TOSHIBA	CHINA	420.000	Unidad	Unidad	3	1.260.000
7	43202005-006	PENDRIVE DE 8 GB	HP	CHINA	25.000	Unidad	Unidad	15	375.000
8	43211708-003	MOUSE USB	SATELLITE	CHINA	26.000	Unidad	Unidad	20	520.000
9	32101699-999	MEMORIA DDR3 4GB 1600 MHZ	KINGSTON	CHINA	165.000	Unidad	Unidad	17	2.805.000
10	44103121-054	FUENTE DE PODER ATX 400W REAL 24 PINES C/ CONECTORES	MTEK 550W	CHINA	138.000	Unidad	Unidad	3	414.000
11	43211706-002	TECLADO USB	SATELLITE	CHINA	40.000	Unidad	Unidad	15	600.000
12	26121636-001	CABLE USB PARA IMPRESORA	GENERICO	CHINA	13.000	Unidad	Unidad	10	130.000
13	26111706-001	PILAS PARA PLACA DE COMPUTADORA N° 2032	GENERICO	CHINA	10.000	Unidad	Unidad	20	200.000
14	27113203-002	SOPLADOR DE AIRE PARA PC	GENERICO	CHINA	180.000	Unidad	Unidad	1	180.000
15	39121311-011	SUPRESOR DE LINEA DE 10 TOMAS	MICROFINS	CHINA	35.000	Unidad	Unidad	20	700.000
16	27113203-001	KIT DE HERRAMIENTAS PARA PC	GENERICO	CHINA	500.000	En caja tipo maletín porta herramientas	Unidad	1	500.000
							Total:		**11.243.000**

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

Aldo Lopez De Giacomi
Tecnico Administrativo

Lic. Lizze Carolina Kolher S.
Jefe de Ingresos Judiciales

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo

CONTROLADO
Contraloría Interna

PODER JUDICIAL
Circunscripción de Concepción

SECCIÓN INFORMÁTICA

MEMORANDUM

DE: **LIC. DERLIS R. IBARRA**
JEFE DE SECCION INFORMATICA

A: **COMITÉ DE EVALUACION**
ATN.: LIC. CAROLINA KOLHER

FECHA: 08/09/2016

REF. ID N° 314997. "ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS INFORMATICOS PARA LA C.J. DE ALTO PARAGUAY".

ASUNTO: **PRECIOS REFERENCIALES DE MERCADO.**

Los precios (costos) de referencia actuales para los siguientes repuestos informáticos son:

- FUENTE DE PODER 400W 24 PINES: #178.640.- Gs.
- FILTRO DE LINE A DE 6 TOMAS: #30.800.- Gs.

Lic. Derlis René Ibarra Recalde
Jefe Sección Informática

Lic. Lizze Carolina Kolher S.
Jefe de Ingresos Judiciales
08/09/16

Lambaré, 7 de setiembre de 2016

Señores
Circunscripcion Judicial de Concepcion .
Atn.: Carlos Chamorro , *Jefe de la UOC*
Presente

Ref.: **Su nota 78/2016**

Con respecto a la nota de referencia, pasamos a desglosar los precios:

	COSTO:	GARANTÍA:	IMPUESTO:	UTILIDAD:	TOTAL:
ITEM 4	380.000	38.000	43.636	18.364	**480.000**
ITEM 3	18.000	1.800	2.364	3.836	**26.000**
ITEM 5	100.000	10.000	12.545	15.455	**138.000**
ITEM 7	9.000	900	1.182	1.918	**13.000**
ITEM 8	8.000	800	909	291	**10.000**
ITEM 12	28.000	2.800	3.182	1.018	**35.000**

Asimismo , damos la conformidad para la corrección de los errores aritméticos involuntarios en nuestra oferta
Atentamente,

SDA PARAGUAY S.A.
Mariscal López 347
Telefax (595 21) 908.462
Lambaré - Paraguay

Federico Frontanilla R.
Presidente